

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCISIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- I) Nota de desglose
- II) Nota de memoria (cuentas de orden)
- III) Notas de gestión administrativa

**I) Nota de desglose**

**a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2020**

**ACTIVO**

**- Efectivo y Equivalentes**

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del 2020:

| Concepto                               | 2020            |
|--|-----------------|
| BANCOS/TESORERÍA                       | \$ 1,539,395.89 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ .00          |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA       | \$ .00          |
| <b>Suma</b>                            | <b>\$</b>       |

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de la Juventud en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| CUENTA BANCARARIA | SALDO                 |
|-------------------|-----------------------|
| HSBC-406228-1282  | \$1,539,395.89        |
| <b>suma</b>       | <b>\$1,539,395.89</b> |

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCISIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

**- Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y bienes o servicios a recibir**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, importe otorgado por concepto de préstamos a servidores públicos en el ejercicio fiscal 2020

| Concepto   | 2020           |
|--|----------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO                               | \$ .00         |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO                     | -\$ .12        |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | \$ .00         |
| <b>Suma</b>  | <b>-\$ .12</b> |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Concepto   | 2020           |
|--|----------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO                               | \$ .00         |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO                     | -\$ .12        |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | \$ .00         |
| <b>Suma</b>  | <b>-\$ .12</b> |

**Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCISIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integras de la siguiente manera al 30 de junio del 2020:

| Concepto   | 2020                 |
|--|----------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                      | \$ 133,338.88        |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                               | \$ 47,542.03         |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE   | \$ -                 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                                   | \$ 7,889.01          |
| <b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>   | <b>\$ 188,769.92</b> |
| SOFTWARE   | \$ 52,500.00         |
| LICENCIAS  | \$ -                 |
| <b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>  | <b>\$ 52,500.00</b>  |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES                                   | -\$ 33,081.04        |
| <b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b> | <b>-\$ 41,831.04</b> |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ 199,438.88</b> |

**Bienes Muebles**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos para el desempeño de las actividades del ente público expresados en valor histórico en libros.

**Activos Intangibles**

Este importe representa los derechos de uso de la licencia del programa denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).

**Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.**

Representa el monto de la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

**PASIVO**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, las cuales son obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

| Concepto              | 2020                |
|-----------------------|---------------------|
| PASIVO CIRCULANTE     | \$ 48,695.66        |
| PASIVO NO CIRCULANTE  | \$ .00              |
| <b>Suma de Pasivo</b> | <b>\$ 48,695.66</b> |

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCISIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto   | Importe            |
|--|--------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO         | \$ .00             |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 48,695.66       |
| INGRESOS POR CLASIFICAR                              | \$ .00             |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                  | \$ .02             |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                | \$ .00             |
| <b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>                        | <b>\$48,695.66</b> |

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal); Prima Vacacional, Aguinaldo.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, las cuales se declaran en el mes siguiente; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados del Instituto Municipal de la Juventud, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto Municipal de la Juventud, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**b) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DEL 2020**

**INGRESOS DE GESTIÓN**

Representa el aumento del patrimonio durante el ejercicio fiscal proveniente de los ingresos de gestión, transferencias, subsidios, aportaciones recibidas y otros ingresos.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Recursos destinados a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal. Además de los recursos que se destinen para el sostenimiento y desempeño de las actividades de los entes públicos.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el presupuesto de egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. Son los recursos públicos recibidos suministrados por el Municipio de Benito Juárez para su operatividad de sus programas, eventos y otras actividades.

| Concepto  | Importe               | Observación  |
|---|-----------------------|--|
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$3,677,171.97        | -Lo conforma por el remanente del ejercicio fiscal 2019 el cual se ha de considerar en el ejercicio actual. Debiendo ser utilizado en los egresos programados para el ejercicio fiscal 2020.<br>-La ministración del mes de enero, febrero, marzo. |
| <b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>                      | <b>\$3,677,171.97</b> | -Además una ampliación por los festejos del 50 Aniversario de Cancún (en dicha factura se devengo la ampliación y parte de la ministración del mes de marzo).  |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>   | <b>\$3,677,171.97</b> | - Lo conforma de igual forma las ministraciones de abril, mayo y junio que tienen reducciones, conforme al nuevo presupuesto autorizado. Esto debido por la contingencia del COVID-19.   |

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa los gastos aplicados en los programas, subprogramas, actividades aprobadas en el Plan Municipal de Desarrollo en el eje de gestión social del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2020, que se detallan a continuación.

| Concepto   | Importe                |
|--|------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                                 | \$ 2,146,579.59        |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS   | \$ 3,000.00            |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                           |                        |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA |                        |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS                  | \$ 26,028.53           |
| <b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                   | <b>\$ 2,175,608.12</b> |

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

| Tipo de gasto            | Importe               | Concepto   |
|--------------------------|-----------------------|--|
| Servicios Personales     | \$1,402,401.35        | Erogaciones al personal que presta sus servicios al Instituto Municipal de la Juventud al 30 de junio del ejercicio 2020 a través de sueldos y honorarios asimilables, cuotas obreras-patronales ante el IMSS e INFONAVIT.   |
| Materiales y Suministros | \$286,351.62          | Equipos menores de oficina cuyo costo sea menor a 70 UMA no considerados en activos fijos los cuales son considerados como equipos menores, papelería, artículos de oficina, material de limpieza, artículos deportivos, otros materiales para el registro e identificación de bienes, adquisición de alimentos para juntas o comité, combustible, uniformes, materiales para construcción del Huerto, entre otros pagados al 30 de junio del 2020 |
| Servicios Generales      | \$457,826.62          | Pago de suministros de teléfono, luz, arrendamiento, arrendamiento de mobiliario y equipo administrativo, servicio de impresión de documentos, comisiones bancarias, servicios técnicos, viáticos, pasajes terrestres, servicios profesionales y científicos, servicios y difusión exclusivamente a través de internet, impuestos sobre nómina, artículos promocionales, y otros arrendamientos al 30 de junio del 2020.                           |
| <b>Total</b>             | <b>\$2,146,579.59</b> |  |

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo. Gasto destinado para la premiación de concursos del IMJUVE.

**AHORRO DE LA GESTIÓN POR \$1,501,563.85**

Refleja el resultado positivo del ejercicio en el estado de Actividades.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO FISCAL 2020**

**AL 30 DE JUNIO**

**c) NOTAS EL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA**

*Modificaciones al patrimonio*

| Concepto   | Hacienda<br>Pública/<br>Patrimonio<br>Contribuido | Hacienda Pública/<br>Patrimonio<br>Generado De<br>Ejercicios<br>Anteriores | Hacienda<br>Pública/<br>Patrimonio<br>Generado Del<br>Ejercicio | Exceso o<br>Insuficiencia en la<br>Actualización de la<br>Hacienda Pública /<br>Patrimonio | Total                  |
|--|---|--|---|--|------------------------|
| <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>  | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>   | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| APORTACIONES   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| DONACIONES DE CAPITAL  | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO  | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| <b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>  | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$0.00</b>  | <b>\$1,515,747.11</b>   | <b>\$0.00</b>  | <b>\$1,515,747.11</b>  |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)   | \$0.00  | \$0.00   | \$1,515,747.11  | \$0.00   | \$1,515,747.11         |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES  | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| REVALÚOS   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| RESERVAS   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| <b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>  | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>   | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| <b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019</b>              | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>   | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS  | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>  | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$0.00</b>  | <b>\$1,515,747.11</b>   | <b>\$0.00</b>  | <b>\$1,515,747.11</b>  |
| <b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>                                       | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>   | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| APORTACIONES   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| DONACIONES DE CAPITAL  | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO  | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| <b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>                                   | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$1,515,747.11</b>  | <b>-\$1,341,366.23</b>  | <b>\$0.00</b>  | <b>\$174,391.88</b>    |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)   | \$0.00  | \$0.00   | \$1,501,568.85  | \$0.00   | \$1,501,568.85         |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES  | \$0.00  | \$1,515,747.11   | -\$1,515,747.11   | \$0.00   | \$0.00                 |
| REVALÚOS   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| RESERVAS   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| <b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>  | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$0.00</b>  | <b>-\$1,327,171.97</b>  | <b>\$0.00</b>  | <b>-\$1,327,171.97</b> |
| <b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020</b> | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>   | <b>\$0.00</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS  | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00   | \$0.00                 |
| <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>  | <b>\$0.00</b>                                     | <b>\$1,515,747.11</b>  | <b>\$174,391.88</b>   | <b>\$0.00</b>  | <b>\$1,690,138.99</b>  |



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCISIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

**d) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS  
PRESUPUESTALES Y CONTABLES**

*Ingresos Presupuestarios y Contables*

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>  | <b>\$3,677,171.97</b> |
| <b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>                                | <b>\$0.00</b>         |
| 2.1 INGRESOS FINANCIEROS   | \$0.00                |
| 2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS  | \$0.00                |
| 2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | \$0.00                |
| 2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES  | \$0.00                |
| 2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS   | \$0.00                |
| 2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS                                    | \$0.00                |
| <b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>                              | <b>\$0.00</b>         |
| 3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES   | \$0.00                |
| 3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS  | \$0.00                |
| 3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES                                    | \$0.00                |
| <b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>  | <b>\$3,677,171.97</b> |

*Egresos Presupuestarios y Gastos Contables*

|   |                       |
|---|-----------------------|
| <b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>                        | <b>\$2,186,471.86</b> |
| <b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>              | <b>\$36,892.27</b>    |
| 2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | \$0.00                |
| 2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS                                      | \$0.00                |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración                         | \$15,494.26           |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                    | \$21,398.01           |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                 | \$0.00                |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte                              | \$0.00                |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad                                 | \$0.00                |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                      | \$0.00                |
| 2.9 Activos Biológicos  | \$0.00                |
| 2.10 Bienes Inmuebles   | \$0.00                |
| 2.11 Activos Intangibles  | \$0.00                |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público                    | \$0.00                |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios                               | \$0.00                |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital                        | \$0.00                |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores                                  | \$0.00                |
| 2.16 Concesión de Préstamos                                       | \$0.00                |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos       | \$0.00                |



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales                    | \$0.00                |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública   | \$0.00                |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                               | \$0.00                |
| 2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES                                       | \$0.00                |
| <b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>                                     | <b>\$26,028.53</b>    |
| 3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES          | \$26,028.53           |
| 3.2 PROVISIONES   | \$0.00                |
| 3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS  | \$0.00                |
| 3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | \$0.00                |
| 3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  | \$0.00                |
| 3.6 OTROS GASTOS  | \$0.00                |
| 3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS   | \$0.00                |
| <b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>   | <b>\$2,175,608.12</b> |

**II) Nota de memoria (cuentas de orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos para consignar sus derechos o posibles contingencias.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2020 el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez no aplicó, ni generó pasivos de contingencia.

**III) Nota de gestión administrativa**

Este documento tiene la finalidad de informar de la situación económico-financiera, patrimonial y presupuestal más relevantes que se describen en los estados financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2020 del organismo público descentralizado denominado: Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez.

El Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez opera con el presupuesto autorizado y asignado que proviene del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, el cual se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez, de acuerdo al Plan de Trabajo de este Instituto para el ejercicio Fiscal 2020



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

**La única fuente de financiamiento** del Instituto Municipal de la Juventud proviene de ministraciones ordinarias suministradas por el Municipio de Benito Juárez del período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2020.

**El acuerdo de creación** del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez como organismo público descentralizado de la administración pública municipal fue publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Quintana Roo el 28 de abril del 2017; con personalidad jurídica y patrimonio propio; autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, vinculados con los Sistemas Nacionales y Estatales para el desarrollo integral de los Jóvenes.

**Objetivo:** Formular y ejecutar las políticas públicas y programas que propicien permanentemente el desarrollo integral de los jóvenes y su sana incorporación a la vida social, cultural, económica y política del Municipio de Benito Juárez.

**De las principales actividades y programas** que se realizaron durante el periodo, las cuales desarrolla el Instituto Municipal de la Juventud se encuentran:

Platicas preventivas, recuperación del huerto urbano de la región 92, batallas de rap, recupera y aprende, premio al talento emprendedor, jueves con j de jóvenes, cabildo juvenil, ingles para todos, apoyos del IMJUVE, Premios al concurso Amo mi colonia, tarjeta tierra de jóvenes, premio tierra de jóvenes, platicas financieras, apoyo proyecto Unidos MX, clases de Box, apoyo en la entrega de despensas en la contingencia del COVID-19.

**Reporte de Recaudación**

Durante el ejercicio fiscal 2020, al 30 de junio, el presupuesto de ingresos devengados por el Instituto es de:

| CONCEPTO                 | IMPORTE               |
|--------------------------|-----------------------|
| Ingresos devengados 2020 | \$2,350,000.00        |
| Remanente 2019           | \$1,327,171.97        |
| <b>Total de Ingresos</b> | <b>\$3,677,171.97</b> |

**El ejercicio fiscal** actual es de del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

**El régimen fiscal** registrado del Instituto Municipal de la Juventud en el SAT Sistema de Administración Tributaria es de Personas Morales con Fines No Lucrativos; actividades económicas: Administración Pública municipal en general 60% y Actividades administrativas municipales de Instituciones de bienestar social 40%.

**Las obligaciones fiscales** de acuerdo a su actividad preponderante es presentar la Declaración Informativa Mensual de Proveedores (DIOT) y las retenciones de impuesto sobre renta que se les hubiera efectuado a las personas de acuerdo con el artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación (CFF).



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS****EJERCICIO FISCAL 2020****AL 30 DE JUNIO**

**De su estructura organizacional básica** para la consecución de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones, El Instituto Municipal de la Juventud cuenta con los siguientes órganos de Gobierno y de Consulta.

- I. El Consejo Directivo
- II. EL Consejo Consultivo

La dirección y administración del organismo, estará a cargo de un consejo directivo y un director general quien contará con la estructura administrativa y operativa que se establezca en el reglamento interior del organismo.

EL consejo directivo del organismo, estará integrado por:

- I. El Presidente Municipal, quien presidirá el órgano de gobierno;
- II. El Síndico Municipal, quien fungirá como vocal;
- III. Hasta cinco Regidores nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, dentro de los primeros tres meses de la Administración Municipal, entre los cuales deberán estar considerados, los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Social y Organización Comunitaria, De Trabajo y Previsión Social y de Educación, Cultural y Deportes, quienes fungirán como vocales.
- IV. EL Secretario Municipal de Desarrollo Social y Económico, quien fungirá como vocal;
- V. Cuatro Consejeros Juveniles, de los cuales dos deberán ser mujeres y dos hombres, designados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, mismo fungirán como vocales;
- VI. Tres representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos afines al objeto del Instituto, designados por el Ayuntamiento a Propuesta del Presidente Municipal, quienes fungirán como vocales y
- VII. EL Director General del Instituto Municipal de la Juventud, quien fungirá como Secretario Técnico, el cual únicamente tendrá derecho a voz y no a voto

El Instituto contara con un Consejo Consultivo como órgano de consulta y deliberación.

El consejo Consultivo se integrará de la manera siguiente:

- I. Diez ciudadanos elegidos por el Consejo Directivo, de entre las propuestas que realicen las organizaciones empresariales, de profesionistas, académicas y sociales en general, por conducto del Presidente Municipal;
- II. Los cuatros Consejeros Juveniles del Consejo Directivo y
- III. El director General del Instituto, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2020  
AL 30 DE JUNIO**

**Los estados Financieros Básicos** se elaboran de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los registros contables y presupuestales se efectuaron de acuerdo a los principios establecidos para la contabilidad en sus artículos 33,34,35,36,37,38, 44, 45 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Quintana Roo y normas, lineamientos complementarias publicados en la página electrónica del Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC) utilizando la plataforma autorizada y ejecutada por el instituto por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) para afectar los momentos contables del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Municipal de la Juventud. En ese mismo sentido se elaboran los estados financieros con apego a los artículos 44,45,46 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia su publicación de los informes financieros en la página electrónica de la institución, en cumplimiento al artículo 56 de la ley en mención.

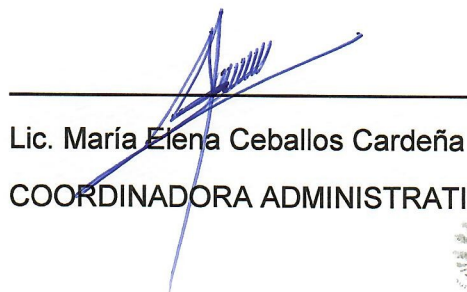
ATENTAMENTE



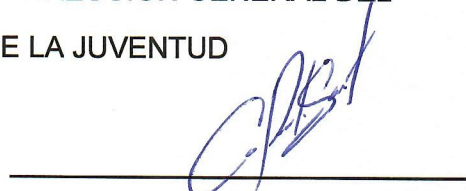
**IMJUVE**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

C. Eric Arcila Arjona

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



Lic. María Elena Ceballos Cardeña  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



LCP. Geser Manuel Caporali Santos  
CONTADOR

 COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA